



PIQUETE ▶ *Imposible, que los Terrazas accedan a despegarse del poder*

■ Jesús Tlacaehel Rosales fue designado por mayoría de regidores

C. de Hacienda de Cuernavaca en crisis; tiene dos presidentes

Irregularidades de Adrián Mtz. Terrazas y su impugnación, el origen del brete

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ DIPUTADO BRITÁNICO

El gobernador Cuauhtémoc Blanco sostuvo un encuentro con el diputado Dan Carden, enviado comercial del primer ministro británico a México y presidente de la Agrupación Parlamentaria México-Reino Unido en Londres. Se abordaron temas relacionados con desarrollo económico, formalización de empleos, segmentos turísticos, salud, educación y espacios públicos.

■ Su equipo legal atenderá lo iniciado por "sinvergüenzas"

Está tranquilo el gobernador ante impugnación en contra

Es una estrategia para bajarlo de la contienda, dice Blanco

▶ 03

■ Marcharán este 8 de marzo para protestar por la violencia

Mujeres vestirán de luto en repudio de los feminicidios

Exigen que no exista represión ni detención de mujeres

▶ 03

La determinación, en manos de directivos de las escuelas

SEP autoriza cambiar horario o las actividades por calor

La Secretaría de Educación en Morelos autorizó cambios en horarios o incluso suspender actividades al aire libre por ola de calor. En entrevista, Luis Arturo Cornejo Alatorre informó que se les autorizó a directivos de las escuelas realizar las modificaciones de horarios o suspensión de actividades al aire libre. Lo anterior, ante el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional.

▶ 04

Los actos de violencia contra ellas van en aumento

Demanda la CIDH respuesta al gobierno por feminicidios

En conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, los voceros de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, Juliana García Quintanilla y José Martínez Cruz, hicieron un llamado urgente al Gobierno del Estado de Morelos para que dé una respuesta completa a las recomendaciones emitidas por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario.

▶ 05

Entre los campesinos de los municipios de la región Oriente

Poca agua del río Cuautla augura sólo malas nuevas

Mauricio Rodríguez Pineda, presidente del Comisariado Ejidal de Cuautla, afirmó que desde hace dos años, los campesinos de los municipios de la región oriente que se abastecen de agua rodada del río Cuautla, han resentido la disminución del líquido debido a la irregularidad de las lluvias y que el caudal del afluente se ha reducido gravemente, lo que afecta la producción agrícola de la región. Consideró que este año muchos campesinos.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Diputados locales gandallas

En el engranaje de la política local, la corrupción y el nepotismo parecen ser moneda corriente, y los diputados no son ajenos a esta lamentable realidad; el reciente despliegue de Francisco Sánchez Zavala y Verónica Anrubio Kempis, del PAN, es un ejemplo descarado de cómo algunos legisladores utilizan su posición para favorecer intereses personales y familiares, en lugar de servir al bien común.

CAMPAÑA EN PLENO PROCESO ELECTORAL.- Resulta indignante constatar cómo, amparados por acuerdos dentro del G14, estos diputados han destinado recursos únicamente a los municipios donde sus familiares ostentan el poder, dejando de lado a otros que también necesitan urgentemente apoyo y desarrollo; es evidente que su prioridad no es el servicio público, sino asegurar la continuidad de sus parientes en el poder.

El caso de Francisco Sánchez Zavala, presidente de la Mesa Directiva del Congreso, es especialmente flagrante ya que, aprovechando su cargo, ha abandonado las sesiones plenarias para asistir al informe de su hermano, el alcalde de Yecapixtla, Heladio Rafael. Esta manipulación descarada de recursos y tiempo público para respaldar las aspiraciones políticas de su familia es inaceptable.

Pero Sánchez Zavala no está solo en esta conducta cuestionable. Verónica Anrubio Kempis, quien cambió de partido por conveniencia personal, también ha utilizado su posición para inaugurar obras en Ayala, donde busca la candidatura a la alcaldía; estos actos a todas luces reprobables son un insulto a la ética política y a la ciudadanía que merece representantes íntegros y comprometidos con el bienestar colectivo.

Es inaceptable que, en pleno proceso electoral, estos diputados se dediquen a inaugurar obras financiadas con recursos públicos, violando incluso las leyes establecidas para evitar la manipulación política durante este período. Mientras tanto, otros municipios, especialmente las comunidades indígenas, son dejados de lado, privados de los recursos que tanto necesitan para su desarrollo.

Es hora de que la ciudadanía tome conciencia de estos abusos y exija una rendición de cuentas real a sus representantes; es inaceptable permitir que el poder político sea utilizado como un instrumento para el beneficio personal y familiar de unos pocos, mientras el resto de la población queda marginada y desatendida.

Este comportamiento egoísta y deshonesto por parte de los diputados no solo socava la confianza en las instituciones democráticas, sino que también perpetúa la desigualdad y la injusticia en nuestras comunidades; mientras algunos políticos aprovechan su posición para consolidar su poder y enriquecerse a sí mismos y a sus allegados, muchos ciudadanos luchan día a día por acceder a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

INMORALIDAD, DISFRAZADA DE LEGALIDAD.- En este torbellino de discursos electorales y promesas vacías, se gesta un grotesco espectáculo de privilegio político que socava los cimientos de la democracia local. Las recientes disposiciones legislativas permiten a los actuales legisladores y alcaldes en funciones lanzarse a la reelección sin siquiera despegarse del sueldo público, en una danza descarada de intereses personales disfrazados de legalidad.

Bajo el manto de la Ley electoral, se ha tejido una telaraña de permisividad que permite a estos incumbentes utilizar los recursos y estructuras del Estado para impulsar sus campañas sin freno alguno; camionetas, personal, e incluso recursos públicos se convierten en herramientas al servicio de la perpetuación en el poder, mientras que aquellos sin el privilegio de un cargo electo deben luchar con sus propios medios.

Las restricciones de horario y las recomendaciones sobre campaña proselitista durante la jornada laboral son solo un maquillaje para ocultar la verdadera naturaleza de esta desigualdad; de ahí que la propuesta de algunos dirigentes partidistas de exigir licencia para contender, aunque necesaria, parece un susurro en medio del estruendo de la maquinaria política establecida.

Es imperativo reconocer esta situación por lo que

realmente es: una injusticia flagrante que corroe la esencia misma de la representación democrática. No se trata solo de legalidad, sino de ética y moralidad. ¿Cómo es posible que aquellos que juraron servir al pueblo utilicen su posición para ganar ventaja sobre sus contrincantes?

La equidad en la contienda electoral no puede ser solo un concepto abstracto, debe ser una realidad palpable; de ahí que es loable la decisión de la dirigente del PAN, Dalila Morales Sandoval para pedirle sus diputados y alcaldes que se separen del cargo no por ser ilegal sino inmoral y permitan piso parejo, para fortalecer la democracia que exige que todos compitan en igualdad de condiciones, sin trucos ni ventajas indebidas.

En estos tiempos electorales, es crucial que los ciudadanos estén alerta y exijan transparencia y equidad en el proceso, porque no se puede permitir que la maquinaria política siga moldeando el destino de nuestra sociedad a su antojo.

A DEBATE EN CUERNVACA POR LA SEPERACIÓN DEL CARGO.- En el escenario político actual de Cuernavaca, se vislumbra un debate crucial sobre la equidad en la contienda electoral, especialmente en lo que respecta a la reelección del actual alcalde, José Luis Urióstegui Salgado; la propuesta planteada por la presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Dalila Morales Sandoval, de solicitar licencia al cargo para garantizar un terreno equitativo para todos los contendientes, resuena con fuerza en este contexto.

Morales Sandoval destaca la necesidad de que Urióstegui Salgado considere esta opción no solo como un mandato jurídico, sino como un imperativo moral en busca de justicia y equidad en el proceso electoral; si bien la ley no establece una obligación legal para separarse del cargo, la separación temporal para dedicarse de tiempo completo a la campaña política podría representar un gesto de buena fe hacia la transparencia y la equidad.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

ESCALA DE GRISES

Arendy Ávalos



Rumbo al 8M

Este viernes se conmemora el Día Internacional de la Mujer y, como cada ocho de marzo, las mujeres alrededor de México y del mundo se han organizado para realizar manifestaciones, protestas y actividades para abordar los temas que forman parte de una agenda cada vez más amplia.

Además de las convocatorias, los contingentes y las recomendaciones para quienes asistirán a las marchas que se realizarán en todo el territorio nacional, este también es un día que sirve como plataforma para abordar cuestiones como los diferentes tipos de violencia de género, testimonios de abuso, entre otras. Es decir, es una oportunidad más para visibilizar la realidad que nos atraviesa.

Este 2024, el 8M en México se vive con la posibilidad de tener a la primera presidenta de la historia, pero también con el hecho de que, todavía, se cometen más de 11 feminicidios por día. Igual que hace décadas, la violencia de género está presente todos los días. Entonces, ¿el cambio será realmente significativo, más allá de los simbolismos?

No me malentienda. Claro que tener a una presidenta representa un cambio importante, especialmente en un país misógino y machista. Sin embargo, esa transformación (por decirle de alguna manera) debe ir más allá de lo superficial. Es indispensable que se consideren los ejes que resultan urgentes de atender y, a partir de eso, trazar estrategias para combatir los

problemas estructurales desde las raíces.

De lo contrario, los esfuerzos por parte de la élite política se quedarán únicamente como un performance más. Algo debe quedarnos claro: la violencia de género está presente en todos los sectores, en todos los aspectos que conforman el sistema: seguridad, economía, política, educación, salud, cultura y un largo etcétera.

Como se ha establecido en este espacio, no basta con que los puestos de poder sean ocupados por mujeres, también es indispensable que esas mujeres representen los intereses de la población y tengan una perspectiva de género que represente un verdadero cambio de paradigma.

La impunidad

De acuerdo con Animal Político, del 2015 al 2023, el índice de investigaciones por delitos en contra de la libertad y la seguridad sexual aumentaron un 184% en todo el país. Las cifras oficiales, proporcionadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) son una muestra más de la crisis que se vive en México.

¿Y las políticas públicas? ¿Y las estrategias para prevenir esos delitos? ¿Y las medidas para proteger a las víctimas? ¿Y la capacitación para el personal responsable de atender e investigar estos casos? ¿Y las investigaciones con perspectiva de género? ¿Y la

justicia para las víctimas?

Según las estadísticas, menos del 2% de las denuncias por abuso, acoso, hostigamiento y violaciones (simples y equiparadas) resultaron en una sentencia condenatoria. Tan sólo el año pasado, se abrieron 98 carpetas de investigación cada día por estos delitos. Y aún así, las acciones para atender el problema siguen siendo casi nulas o, peor aún, irrelevantes.

Cerrar los ojos y hacerse de oídos sordos ante las exigencias de las mujeres ya no es una opción. Ni en este país ni en ningún otro. Es indispensable que las autoridades (independientemente de su género), las instituciones y las organizaciones reconozcan que existe una violencia incontenible en contra de las mujeres y que, a partir de eso, se destinen recursos para atender el problema.

Este año, cada una desde su trinchera, exigiremos justicia el 8M y todos los días. Vamos a recordar a las víctimas de feminicidio, denunciaremos la criminalización, nos pronunciaremos en contra de la revictimización, demandaremos espacios seguros y levantaremos el puño con digna rabia en contra de la impunidad.

Vamos juntas:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en X y Threads

Jesús Tlacaclael Rosales fue designado por mayoría de regidores

C. de Hacienda de Cuernavaca en crisis; tiene dos presidentes

Irregularidades de Adrián Mtz. Terrazas y su impugnación, el origen del brete

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La falta de orden al interior del cabildo de Cuernavaca ha desencadenado una situación inusual, con

la actualidad marcada por la coexistencia de dos presidentes en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública. Esta situación después de que su titular, Adrián Martínez Terrazas fue destituido por presuntos actos ilícitos y de corrupción y Jesús Tlacaclael Rosales Puebla asumió el cargo por mayoría de regidores.

Sin embargo, la impugnación presentada por el panista Adrián Martínez Terrazas ante el Tribunal de

Justicia Alternativa fue respaldada, lo que generó una disputa sobre la legitimidad de la presidencia.

Jesús Rosales, concejal de Morena, sostiene que continúa siendo el presidente legítimo de la Comisión de Hacienda, argumentando que su elección ya fue consumada y, por ende, la autonomía municipal debe ser respetada; por ello, ha solicitado al Tribunal de Justicia Administrativa que valide su posición.

Rosales Puebla criticó la decisión de

la ponencia número 3 del Tribunal de Justicia Administrativa, acusándola de excederse en sus funciones al pasar por encima de la autonomía municipal y las mayorías de los regidores al dar razón a la impugnación de Martínez Terrazas.

Es importante destacar que la destitución de Adrián Martínez Terrazas como presidente de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto fue aprobada por los integrantes del cabildo de Cuernavaca el mes pasado, debido a presuntos actos de corrupción, incumplimiento de responsabilidades y falta de transparencia.

A pesar de que Jesús Tlacaclael Rosales Puebla asumió oficialmente la presidencia de este cuerpo colegiado, el regidor panista Adrián Martínez Terrazas presentó un juicio ante el Tribunal de Justicia Administrativa, alegando que su destitución no siguió los procesos legales adecua-

dos; por lo que el Tribunal le concedió una suspensión a los acuerdos adoptados en la sesión de cabildo del 28 de febrero.

De ahí que la situación actual se caracteriza por la existencia de dos presidentes de la Comisión de Hacienda en el cabildo de Cuernavaca, reflejando una disputa sobre la legitimidad del cargo que aún está por resolverse ante las instancias correspondientes.

Se espera que esta situación de dualidad en la presidencia de la Comisión de Hacienda del cabildo de Cuernavaca sea resuelta pronto, por el Tribunal de Justicia Administrativa se extralimitó en sus funciones y tomo decisiones fuera de sus facultades señaló el concejal Jesús Rosales, quien mencionó que la disputa sobre quién ostenta legítimamente el cargo pueden afectar el funcionamiento y la toma de decisiones en este importante órgano municipal.

Está tranquilo el gobernador ante impugnación en contra

EDMUNDO SALGADO

Luego de que el Partido de la Revolución Democrática impugnara la candidatura de Cuauhtémoc Blanco Bravo a la diputación federal por la vía plurinominal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el gobernador se dijo tranquilo y aseguró que su equipo legal atenderá

derá el asunto iniciados por los "sinvergüenzas".

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el mandatario estatal aseguró que ya sabía que los partidos políticos de oposición impugnarían su candidatura, por lo que su equipo legal y el de Morena ya se encuentran analizando este tema.

"Ya lo sabíamos que nos iban a impugnar, no nada más ellos nos van a impugnar, serán varios pero es lo mismo, no pasa nada, ellos quieren ser protagonistas, no quiero seguirles el juego ahí (...) lo va a checar la gente de Morena, como te menciono yo ya lo venía venir estas impugnaciones, así es, y al rato van a venir otros a impugnar", mencionó.

El mandatario estatal agregó, que esta es una estrategia por parte de los partidos políticos de oposición para bajarlo de la contienda, sin embargo, dijo que él seguirá como candidato ya que no dejará la gubernatura porque no busca la protección del fuero que otorga una diputación federal, sino seguir dando resultados al frente de Morelos y posteriormente desde el Congreso de la Unión.

"Pues que sigan diciendo, pero sabes qué, que me demuestren mis actos, aquí voy a seguir y voy a dar la cara, yo no tengo nada que esconder, mi conciencia está tranquila, entonces estoy firme, que presenten pruebas estos sinvergüenzas, son unos sinvergüenzas y entonces si tienen pruebas que la saquen", concluyó Blanco Bravo.



LUEGO DE QUE el PRD impugnara la candidatura de Cuauhtémoc Blanco Bravo a la diputación federal por la vía plurinominal de Morena, el gobernador se dijo tranquilo y aseguró que su equipo legal atenderá el asunto iniciados por los "sinvergüenzas".

Mujeres vestirán de luto en repudio de los feminicidios

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras solicitar que no haya represión ni detención contra ninguna de las participantes en la marcha del 8 de marzo, Andrea Acevedo, vocera del colectivo "Divuladoras" y organizadora del evento, anunció que las participantes vestirán de negro en señal de luto por los 20 feminicidios registrados en los últimos dos meses en el estado, así como por las mujeres que siguen desaparecidas en Morelos.

La marcha, que busca unir a las mujeres en la lucha por una vida libre de violencia, también incluye demandas al Estado para que tome medidas efectivas contra el feminicidio, especialmente en un estado como Morelos, que continúa siendo uno de los estados con mayor número de mujeres asesinadas.

Con relación a las declaraciones del secretario de gobierno, Samuel Sotelo Salgado, solicitando que las participantes vestan de un color diferente al negro, han sido consideradas fuera de lugar por la vocera del comité organizador.

La marcha, que se describe como pacífica y transincluyente, partirá del Niño Artillero, cerca del puente sin fin, lugar donde fue encontrado el cuerpo sin vida de la activista Maffier. El recorrido continuará por la avenida Morelos, descenderá por Hidalgo, tomará la calle Bartolomé de las Casas y luego hacia Leiva, para finalmente dirigirse al Zócalo, donde se concentrarán para protestar contra la violencia hacia las mujeres y exigir acciones concretas por parte de las autoridades estatales.

Durante la marcha, las participantes también harán hincapié en la nece-

sidad de un alto al feminicidio y en la urgencia de implementar medidas que reduzcan las alarmantes cifras de violencia contra las mujeres en Morelos. Además, se resaltarán la importancia de que la lucha por la igualdad y la seguridad de las mujeres sea una responsabilidad compartida entre la sociedad y el Estado. La marcha del 8 de marzo se presenta como un espacio de unidad y solidaridad entre las mujeres, donde se busca visibilizar las problemáticas que enfrentan y exigir un cambio significativo en las políticas públicas para garantizar su seguridad y bienestar.

Se espera una alta participación en esta manifestación, donde mujeres de diferentes ámbitos y sectores se unirán para alzar la voz y demandar un futuro más justo y seguro para todas.

Recibió el gobernador a un diputado británico

DE LA REDACCIÓN

El Gobernador de Morelos sostuvo un encuentro con el Honorable Diputado Dan Carden, quien es enviado comercial del Primer Ministro a México y presidente de la Agrupación Parlamentaria México-Reino Unido en Londres, con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales entre Morelos y el país europeo.

La reunión se llevó a cabo esta mañana en la sede del Poder Ejecutivo, donde se abordaron diferentes temas relacionados al desarrollo económico, formalización de empleos, segmentos turísticos, salud, educación y espacios públicos.

Del mismo modo, se presentaron los centros de investigación que existen en Morelos y las universidades estatales, resaltando el talento de la juventud morelense en

diferentes especialidades.

Cabe mencionar que Dan Carden arribó al territorio estatal este día para visitar industrias que operan en diferentes puntos de la entidad, entre ellos en la zona industrial de Civac, en el municipio de Jiutepec, donde se estableció Haleon, empresa de salud.

En este sentido, el mandatario morelense indicó que su administración siempre ha sido de puertas abiertas para trabajar en conjunto con los diferentes sectores de la sociedad, y celebró la relación entre México y Reino Unido.

Al finalizar esta visita, el jefe del Ejecutivo entregó a Dan Carden un teponaxtle con sus baquetas, instrumento musical que realizan artesanos de Tepoztlán y del poblado de Santa María, en Cuernavaca.



EL GOBERNADOR SOSTUVO un encuentro con el Honorable Diputado Dan Carden, enviado comercial del Primer Ministro a México y presidente de la Agrupación Parlamentaria México-Reino Unido en Londres, con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales.

La determinación, en manos de directivos de las escuelas

SEP autoriza cambiar horario o las actividades por calor

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Educación en Morelos autorizó cambios en horarios o incluso suspender actividades al aire libre por ola de calor.

En entrevista, Luis Arturo Cornejo Alatorre informó que se les autorizó a directivos de las escuelas realizar las modificaciones de horarios o suspensión de actividades al aire libre.

Lo anterior, ante el pronóstico del Servicio

Meteorológico Nacional (SMN), sobre las temperaturas máximas para Morelos llegarán entre los 40 a 45 grados centígrados, principalmente en los municipios de la región sur como Jojutla, Zacatepec y Puente de Ixtla, entre otros.

Además, de que habrá 5 olas de calor en marzo y abril, por ello, dijo que solicitarán a la Coordinación Estatal de Protección Civil más información para proteger a los alumnos.

El funcionario estatal mencionó que se ex-

tendió la información a todas las escuelas sobre reducir la actividad física en los horarios de mayor calor. Además de mantener los salones de las escuelas ventilados y frescos.

Explicó que se toma como una medida de prevención ante las altas temperaturas que invadirán a Morelos durante los

próximos días, pero dijo ya que la información podría variar dependiendo de cada plantel.

Aunque Cornejo Alatorre pidió a los padres de familia mantener cuidados con los menores como es cuidar la hidratación y la alimentación de alumnos de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Por latente violencia en marcha, con vallas protegerán edificios públicos

GUADALUPE FLORES

Por marcha 8M, la policía de Morelos blindará los edificios públicos para impedir destrozos, informó el Comisionado de Seguridad (CES), José Antonio Ortiz Guarneros.

En entrevista, informó que, para el próximo 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, se alistan un protocolo de resguardo de los edificios para prevenir que sean blanco de pintas y posibles daños.

El jefe de la policía en Morelos detalló que se colocarán vallas en Catedral, en el Museo Regional Cuauhnáhuac antes Palacio de Cortés, así como la sede del Ejecutivo.

Pero aclaró que no se utilizará la violencia, pero exhortó a las mujeres a evitar daños e intimidar a los ciudadanos con actos violentos.

“La invitación es no violentar y se manifiesten libremente pero que no hagan daños a los ciudadanos que viven de su negocio”, dijo

Para el viernes 8 de marzo a partir de las 14 horas, diferentes colectivos llevarán a cabo una movilización en Cuernavaca que partirá de la avenida Morelos sur, específicamente de la glorieta del Niño Artillero, para dirigirse hacia la Plaza de Armas “General Emiliano Zapata Salazar”.

Las mujeres marcharán para exigir que se garanticen todos los derechos y se frene la violencia de género.

Sin riesgo de desestabilizar penal por la llegada del reo “Malteadas”

GUADALUPE FLORES

El Sistema Penitenciario tiene el control de las cárceles en Morelos, y la llegada de el líder criminal Jesús Edgar “N” alias “El Malteadas” no genera riesgo para la autoridad, aseguró el coordinador del Sistema Penitenciario de Morelos, Jorge Israel Ponce de León Borquez.

En entrevista, descartó la desestabilización en el penal de Atlacholaya por llegada del criminal acusado delitos de extorsión, homicidio, robo de vehículo y narcotráfico.

El funcionario estatal afirmó que no habrá autogobierno con el ingreso del líder criminal que fue capturado en Quintana Roo donde era generador de violencia.

Además, es sobrino de Crispín “N”, otro sujeto vinculado a la comisión de diversos delitos en la zona Temixco.

La tarde del pasado martes, elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía Antisecuestro (AIC-UECS) de Morelos, en colaboración con la Fiscalía Antisecuestro de Quintana Roo, cumplieron la orden de aprehensión emitida en contra de Jesús Edgar “N”, alias “Malteadas” o “Chuy” en la ciudad de Playa del Carmen.

Además, el coordinador de Sistema Penitenciario aseguró que sigue la sobrepopulación en los centros penitenciarios, pero esto es desde la llegada de esta administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo.



LA SECRETARÍA DE Educación en Morelos autorizó cambios en horarios o incluso suspender actividades al aire libre por ola de calor.



MORELOS

El Gobierno del Estado de Morelos a través del Consejo de Premiación “Medalla Benito Juárez García”, instituido en el Decreto 755 de fecha 4 de septiembre de 1996, modificado por el Decreto 144 de fecha 12 de noviembre de 1997 con base en los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 de dicho ordenamiento

CONVOCA

a la comunidad estudiantil y docente de la entidad al
Concurso de Ensayo Histórico
“Hechos relevantes de Mariano Matamoros
en el Estado de Morelos”

- Podrán participar: la comunidad estudiantil de secundaria, educación media superior, superior y posgrado, así como docentes de todos los niveles educativos del Estado de Morelos.
- El género único de participación es el de **Ensayo Histórico**.
- Los trabajos deberán aludir a los hechos y procesos relevantes de Mariano Matamoros en el Estado de Morelos, así como a sus aportaciones ideológicas, políticas y sociales.
- Las categorías para los trabajos serán:
 - Categoría “A”: alumnos de nivel secundaria.
 - Categoría “B”: alumnos de nivel medio superior.
 - Categoría “C”: alumnos de nivel superior, posgrado y docentes.
- En caso de no cumplir con los requisitos, se podrá declarar desierta alguna de las categorías.
- Los trabajos del ensayo histórico deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Categoría “A” será de 5 cuartillas mínimo, 10 máximo, a doble espacio con tipo de letra “Arial” a 12 puntos.
 - Categorías “B” y “C” será de 10 cuartillas mínimo, 20 máximo, a doble espacio con tipo de letra “Arial” a 12 puntos.
 - Los trabajos deberán destacar la originalidad del autor y la calidad en la argumentación.
 - Se evaluará sintaxis y ortografía.
 - Todos los ensayos deberán incluir la bibliografía de consulta (autor, título, año y edición).
- Todos los trabajos deberán estar firmados con seudónimo y ser entregados en un archivo digital legible con los siguientes datos:
 - Seudónimo.
 - Nombre y edad.
 - Dirección particular.
 - Número de teléfono (particular y celular).
 - Correo electrónico.
 - Nombre y dirección de la escuela de procedencia.
 - Turno, grado y grupo.
 - Nombre del asesor (profesor u otro).
- Los trabajos deberán ser enviados en formato PDF al correo electrónico venerasmorelos@morelos.gob.mx.
- La entrega de los trabajos será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del día viernes 15 de marzo de 2024.
- Premiación para todas las categorías:

Primer Lugar
Medalla de plata “Benito Juárez García” en plata ley 0.925, una roseta de plata en forma de botón y diploma de reconocimiento.

Segundo Lugar
Una roseta de plata en forma de botón y diploma de reconocimiento.

Tercer Lugar
Una roseta de plata en forma de botón y diploma de reconocimiento.
- Las personas que ya fueron acreedoras a la “Medalla Benito Juárez García” en años anteriores, **no podrán** ser consideradas dentro de esta convocatoria.
- La premiación se llevará a cabo el día 21 de marzo en sede y horario que determine el Consejo de Premiación.
- El Consejo de Premiación está integrado por la Secretaría de Educación; el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM); la Dirección General de Educación Media Superior y Superior (DGEEMSS); la Secretaría de Turismo y Cultura (StyC); el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (DIF Morelos); el Instituto Estatal de Documentación de Morelos, un representante de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (JAEM) y un representante del H. Congreso del Estado.
- No podrán ser considerados para su evaluación los ensayos que no cumplan con todas las bases de esta convocatoria.
- La decisión del jurado es inapelable.
- La falta de disposición expresa de la presente convocatoria, estará a lo dispuesto en la Ley del Mérito Ciudadano del Estado de Morelos, en su defecto, a lo que resuelva el Consejo de Premiación.
- Para cualquier duda o aclaración, comunicarse a los teléfonos 7773292370, 7773292376 o al correo electrónico venerasmorelos@morelos.gob.mx

Cuernavaca, Morelos, marzo de 2024

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



EL SISTEMA PENITENCIARIO tiene el control de las cárceles en Morelos, y la llegada del líder criminal Jesús Edgar “N” alias “El Malteadas” no genera riesgo para la autoridad, aseguró Jorge Israel Ponce de León Borquez.

Los actos de violencia contra ellas van en aumento

Demanda la CIDH respuesta al gobierno por feminicidios

Exhortan a proteger a niñas, adolescentes y mujeres en el marco del 8M

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras,

los voceros de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, Juliana García Quintanilla y José Martínez Cruz, hicieron un llamado urgente al Gobierno del Estado de Morelos para que dé una respuesta completa a las recomendaciones emitidas por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario.

Sobre todo, por el incremento de la violencia feminicida en la entidad que exige acciones

contundentes y comprometidas por parte de las autoridades.

Consideraron fundamental evitar la simulación y la falta de compromiso que han caracterizado la respuesta del gobierno actual durante estos años.

Entre las recomendaciones específicas destacan: fortalecer la coordinación entre todas las dependencias y municipios con Alerta para sistematizar la información y evidenciar las acciones tomadas.

Además de dotar de personal especializado a los módulos de atención con profesionales en psicología, medicina, trabajo social y atención jurídica; implementar un mecanismo integral de registro, seguimiento y evaluación de un plan de trabajo para ejecutar las acciones propuestas y establecer un mecanismo de evaluación de las capacitaciones a servidoras públicas. De igual manera, se pronunciaron por la creación de una Unidad de Análisis y Contexto

para la investigación de feminicidios dentro de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Morelos y el análisis de las acciones u omisiones de las responsables de los procedimientos y evaluar el cumplimiento de sus obligaciones. Juliana García reiteró la necesidad de implementar el Comité de Evaluación y Seguimiento del Procedimiento de Investigación Ministerial, Policial y Pericial en casos de muertes violentas de mujeres, así como estructurar y gestionar el programa de Acciones Estratégicas conforme al artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De ahí que la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos hizo un llamado urgente a las autoridades para que atiendan estas recomendaciones de manera inmediata y efectiva, en aras de proteger y garantizar el derecho a una vida libre de violencia para niñas, adolescentes y mujeres en la entidad.

Poca agua del río Cuautla augura sólo malas nuevas

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Mauricio Rodríguez Pineda, presidente del Comisariado Ejidal de Cuautla, afirmó que desde hace dos años, los campesinos de los municipios de la región oriente que se abastecen de agua rodada del río Cuautla, han resentido la disminución del líquido debido a la irregularidad de las lluvias y que el caudal del afluente se ha reducido gravemente, lo que afecta la producción agrícola de la región

Consideró que este año muchos campesinos dejarán de sembrar sus tierras, pues quedaron quebrados al perder las cosechas y por no contar con el apoyo de las autoridades mediante los seguros catastróficos para recuperar parte de las pérdidas.

Mencionó que los productores agropecuarios que dependen del agua del río Cuautla para el riego de sus cultivos, se encuentran preocupados porque la irregularidad del temporal ha provocado que disminuya el caudal, lo que hace urgente la tecnificación del riego para aprovechar al máximo el líquido disponible y mantener la producción de granos básicos y hortalizas.

“No es solamente un problema a nivel nacional; también estatal, pues las presas están históricamente en su nivel más bajo, casi algunas secas y nosotros consumimos agua rodada, agua de manantiales y agua del río Cuautla. Esas aguas son las que llegan a nuestras tierras como ejido de Cuautla; sin embargo, la falta de lluvias desde hace dos años ya empezó a mermar los rendimientos, pero el temporal de hace un año fue totalmente catastrófico”, recalzó.

Comentó que la suspensión de programas de apoyo al campo, sumada a la importación desmedida de granos básicos, pinta un panorama negativo para los trabajadores del campo, pues las pocas cosechas que obtienen se enfrentan a los precios bajos de los granos extranjeros.

“Hubo pérdidas casi totales; yo creo que habrá tierras sin sembrar porque la gente se quedó muy gastada; tan es así que ya hay casos donde las tierras se están fraccionando.

Para colmo, abundó que en este año 2024, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ya alertó por dos ondas de calor; habrá supuestamente 20 ciclones, que los tiene a reserva porque en estos tiempos es impredecible y es una afectación tremenda al campo. Subrayó que habrá muchas tierras que no se sembrarán en este temporal y va a pegar a los productores, tanto de riego como de temporal. Resaltó que sin la ayuda del gobierno será difícil producir los alimentos este año, pues se requiere de insumos, fertilizantes, semillas, canales de comercialización y tecnificación del riego para aprovechar la poca agua que queda.

“Hubo un seguro de cobertura para precios que nos quitaron desde el año pasado; hubo una importación desmedida de maíz que hizo que prácticamente estuvieran desplomados los precios. Nosotros el año pasado andábamos vendiendo de siete mil 300 a siete mil 800 la tonelada; hoy la vendimos en cuatro mil 200, y como hubo mucho maíz importado, los de los alimentos no compraron sorgo y todos los que cosecharon sorgo lo tienen casi todo embodegado, porque el maíz estuvo muy barato”, manifestó.

Explotan la violencia políticamente ciertos personajes y partidos: AMLO

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de generar incertidumbre política la Alianza Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, utiliza con fines políticos el tema de la violencia, en específico en la elección a gobernador de Morelos, donde la candidata Lucy Meza ataca sistemáticamente a su oponente Margarita González Saravia, aspirante de Morena.

Durante la conferencia mañanera de este miércoles 6 de marzo, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que candidatos de la alianza opositora lucran con el tema de la inseguridad para ganar votos.

“Es evidente que están utilizando lo de la violencia magnificando, haciendo más grande lo que sucede, con propósitos políticos o políti-

queros”, aseguró el primer mandatario.

Esto se suma a las anteriores intenciones de afectar a la aspirante de Morena, pues se ha comprobado que la candidata del PRI, PAN y PRD Lucy Meza es el último alfil del ex gobernador de la entidad, Graco Ramírez, cuyo sexenio es reconocido e identificado como uno de los más corruptos en la historia de la entidad.

Para concluir su mensaje el primer mandatario señaló que “hay que dejarle a los morelenses que ellos decidan, es un pueblo muy consciente, muy avispado y van a saber decidir”. Cabe mencionar que, en días pasados, González Saravia expresó: “El pueblo es sabio y no se deja manipular. Nuestra principal arma para combatir las mentiras es la honestidad y el estar cerca del pueblo”.



EN CONMEMORACIÓN del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, los voceros de la CIDH de Morelos, Juliana García Quintanilla y José Martínez Cruz, hicieron un llamado urgente al Gobierno del Estado de Morelos.

En el TEE, dicen requerir \$millones para trabajar en este año electoral

EDMUNDO SALGADO

El Tribunal Estatal Electoral requiere de manera urgente una ampliación presupuestal de nueve millones de pesos para la contratación de trabajadores temporales ante el aumento de la carga de trabajo por el proceso electoral.

Así lo declaró la magistrada presidenta, Ixel

Mendoza Aragón, quien reconoció que la carga de trabajo aumentó en las últimas semanas debido al inicio del proceso electoral y los procedimientos que han iniciado los diferentes actores políticos.

“Sí tenemos un aumento importante en la carga de trabajo desde hace varias semanas y esto se debe al inicio del periodo electoral, pero este aumento en la actividad será

aún más ya que inicien las campañas locales ante las inconformidades que ya tienen diferentes sectores políticos y que por supuesto estamos analizando y resolviendo”, explicó.

Ante tal situación, la presidenta de dicho tribunal dijo que es urgente contar con más recursos para la contratación del personal eventual que ayudará a atender la demanda de trabajo que hay durante este periodo, para lo cual se requiere de nueve millones de pesos.

“Lo que se requiere es la cantidad de alrededor de nueve millones de pesos para la contratación del personal temporal, es

personal que nos ayudará a responder a la gran demanda de asuntos que nos están llegando y que estaremos recibiendo durante el proceso electoral y después del proceso electoral, así que esperamos una respuesta por parte de las autoridades en torno a la solicitud que ya hemos hecho”, concluyó Mendoza Aragón.

Cabe mencionar, que además del Tribunal Estatal Electoral también solicitó una ampliación presupuestal el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, las cuales están en análisis por parte del Poder Ejecutivo.

Viveristas de Jiutepec tienen capacitación de su gobierno

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Jiutepec, a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, ofrece capacitaciones a viveristas de los cinco núcleos ejidales (Atlacomulco, Cliserio Alanís, Jiutepec, Progreso y Tejalpa) para el adecuado uso del fertilizante en la producción de plantas ornamentales a cielo abierto.

La media tarde de este miércoles tuvo lugar una sesión de formación en el pueblo de Cliserio Alanís, en donde personal de la administración municipal compartió información destinada a ampliar el conocimiento adquirido por los productores, con el fin de mejorar la calidad de sus cultivos.

Previo al inicio de la capacitación, el alcalde David Ortiz informó que el Gobierno de

Jiutepec ofrece talleres a los viveristas, con el objetivo de ampliar sus capacidades, habilidades, así como aptitudes para que alcancen con ello su desarrollo profesional y personal. El presidente municipal destacó la calidad de las plantas ornamentales que se producen en Jiutepec, refiriendo que múltiples tienen como destino los mercados local, estatal, nacional y en algunos casos internacional, lo que pone al territorio en diversos escaparates.

Asistieron los integrantes del Ayuntamiento: Daniel Reyes Ubaldo, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raúl Maya Ortiz, Patricia Lizette Ramírez Álvarez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como Adelaido Vara Morán, Santiago García García y María Dolores Mena Sámano, comisariados ejidales.

Habitantes de Tlayacapan exigen a Ceagua reparación de un pozo

EDMUNDO SALGADO

Habitantes del municipio de Tlayacapan se manifestaron este miércoles en la Comisión Estatal del Agua para exigir la reparación del pozo de agua El Matadero, ya que miles de familias no cuentan con el abasto del vital líquido.

Fue alrededor de las 11:00 horas, cuando los manifestantes arribaron a las instalaciones de dicha dependencia ubicadas sobre la avenida Universidad del municipio de Cuernavaca, para denunciar que tienen varias semanas sin el abasto del vital líquido, lo que provoca que miles de familias estén sufriendo debido a que no ha sido reparado dicho pozo.

“Estamos muy molestos y por eso hemos venido hasta Cuernavaca para exigir que nos doten de agua potable, necesitamos agua para poder vivir, para nuestras labores del hogar, para nuestros comercios, para el campo y no la tenemos, somos muchas las familias afectadas y lo único que nos dicen es que el pozo está descompuesto y que no hay agua por una grieta que se formó derivado de un sismo”, declaró

Marisol Hernández, una de las afectadas. Ante tal situación, los inconformes exigieron a la dependencia estatal que el pozo sea reparado a la brevedad posible ya que los habitantes de esta localidad no están dispuestos a sufrir más por el desabasto, ya que de lo contrario podrían realizar manifestaciones más severas.

“Venimos a exigir a las Comisión Estatal del Agua que nos repare el pozo, que se nos dote de agua porque no podemos seguir en esta situación, estamos enojados y molestos por la falta de atención y sobre todo porque no hay solución, entonces queremos que nos den una respuesta en torno a cuándo nos pueden dar el agua y reparar el pozo, porque si no volveremos a salir y está vez seremos más y bloquearemos la autopista”, concluyó Marisol Hernández.

Cabe mencionar, que los inconformes bloquearon la avenida Universidad durante varias horas lo que provocó un intenso caos vehicular, sin embargo, fueron atendidos por el titular de la dependencia, Jaime Juárez López, con quien acordaron implementar unas mesas de trabajo.



REPORTA 800 INCENDIO • 911

@SDS Morelos • @CEECA_Morelos

#HazConciencia ¡El fuego no tiene límites! Tú puedes prevenir incendios forestales. Existen alternativas viables al uso del fuego.



EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 12 de febrero de 2024.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 52/2024-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ANGEL RODRIGUEZ GUADARRAMA, quien falleció a las cero horas con treinta minutos del veintidós de noviembre de dos mil veintidós, teniendo el de cujus como último domicilio el ubicado en CALLE QUINTA PRIVADA, CALLE DEFENSA NACIONAL SIN NUMERO, LOTE D, POBLADO CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La Tercer Secretaria de Acuerdos

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO
Vo. Bo.

Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia
del Primer Distrito Judicial en el Estado.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

DOS | HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARÍA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, HAGO SABER: Que por escritura pública número 369,611 de fecha veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mí fe, se RADICA la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ESPERIDION CALDERÓN BRITO, a solicitud del señor MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN MEDINA, en su carácter de Albacea y Legatario, con la conformidad y comparecencia de la señora WILFRIDA MEDINA SALGADO, en su carácter de Única y Universal Heredera y del señor ESPERIDION CALDERÓN MEDINA en su carácter de Legatario quienes aceptan el cargo conferido a su favor, protestando y declarando que procederán a formular el inventario de los bienes afectos a la Sucesión, así mismo manifiesta en aceptar la herencia instituida a su favor, lo que mando a publicar de conformidad con el artículo setecientos dos, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN EL PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR", CON CIRCULACION EN EL ESTADO DE MORELOS.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Mor., a 21 de febrero de 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
Escr. 5551/2024
Esc. 369,611

EDICTO

Cuernavaca, Morelos, 14 de febrero de 2024.

C. VÍCTOR MANUEL OJEDA ESPINOSA.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 274/2014, relativo al Juicio de SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA ANTONIETA ESPINOSA TORRES, denunciada por CESAR ULISES RÍOS ESPINOSA, MARÍA EVA RÍOS ESPINOSA; en cumplimiento al auto de ocho de febrero del dos mil veinticuatro, y en términos del auto de seis de diciembre del dos mil veintidós, le hago saber que HÉCTOR ESAÚ CEDILLO NÁJERA en su carácter de apoderado legal de MARÍA EVA RÍOS ESPINOSA, promovió INCIDENTE DE REMOCIÓN DE ALBACEA, que actualmente desempeña CÉSAR ULISES RÍOS ESPINOSA, el cual se admitió en la vía y forma, por otra parte en cumplimiento al auto de fecha ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, le hago saber que se le concede un plazo legal de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los presentes edictos, para que comparezca ante este juzgado a recibir las copias de traslado, asimismo le requiero para que señale domicilio procesal dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, y le apercibo de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial que se edita en esa Ciudad, así como en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

Vo.Bo.
LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparecen BENJAMIN ESCUDERO ALARCON, en su carácter de denunciante de los cujus; denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de BENJAMIN ESCUDERO CHAVEZ, quien falleció el día treinta de agosto de dos mil seis, y LIDIA ALARCON GUADARRAMA, falleció el día once de junio de dos mil tres, quienes tuvieron como último domicilio ubicado en Prolongación Calle de la Luz Numero 42, Colonia Chapultepec, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 28/2024-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 05 de marzo de 2024.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE
PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DIS-
TRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORE-
LOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDI-
CIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, MIGUEL BAHENA FLORES Y ROMELIA MARTINEZ BAHENA, en su carácter de ascendientes en primer grado, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LUIS ANGEL BAHENA MARTINEZ, quien falleciera a las once horas con treinta minutos del día veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Rio Usumacinta S/N, Colonia Villa Santiago Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Segunda Secretaria de Acuerdos bajo el expediente 84/2024 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN
Segunda Secretaria de Acuerdos.
Jiutepec, Morelos a uno de marzo del año dos mil veinticuatro.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece Gaudencia Millán Alvear en su carácter de descendiente en primer grado del autor de la sucesión, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de Amador Millán Escobar quien falleció el día veinte de agosto de dos mil veintinueve, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Narciso Mendoza sin número, Colonia Azteca, en el Municipio de Temixco, Morelos, bajo el expediente número 702/2023-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochitepec, Morelos, a 04 de Marzo de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
M. EN D. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDI-
CIAL DEL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

EDICTO

En El Juzgado Primero Civil De Primera Instancia del quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 591/2023-1, deducido de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARTIN SALDAN A RIVERA también conocido como MARTIN SALDAÑA, quien falleció el veintinueve de enero de dos mil once, tuvo su último domicilio en Calle no reelección sin número, barrio de santa ana; denunciado por ARMANDO Y CIADI AMBOS DE APELLIDOS SALDAÑA HORCASITAS; asimismo se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a efecto de que concurran a este Juzgado a deducirlos en términos de ley.

PUBLÍQUESE POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO "DE MAYOR CIRCULACIÓN" Y "BOLETÍN JUDICIAL" QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD.

YAUTEPEC MORELOS, A 16 DE FEBRE-
RO DE 2024.
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUER-
DOS.

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMENEZ

Vo.Bo.
MAESTRA EN DERECHO ROSA MARÍA
ROMERO ROSAS.

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INS-
TANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Cayó en Playa del Carmen el “Malteadas”, con amplio historial delictivo en Morelos

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía Antisecuestro (AIC-UECS) de Morelos, en colaboración con la Fiscalía Antisecuestro de Quintana Roo, cumplieron la orden de aprehensión emitida en contra de Jesús Edgar “N”, alias “Malteadas” o “Chuy” en la ciudad de Playa del Carmen.

A finales del mes de octubre de 2023, la persona víctima de ocupación comerciante, fue extorsionada, cuando llegaron a su negocio Jesús Edgar “N” y dos sujetos más, quienes, mediante el empleo de amenazas y armas de fuego, le exigieron una suma de dinero para esa misma noche, o bien, la entrega de su vehículo, y en caso de no cumplir con la exigencia, intentarían contra su familia.

Ante el temor, la víctima pagó una suma de dinero la cual no cubrió la totalidad del monto demandado, por lo que al día siguiente nuevamente lo amenazaron para que realizara un segundo pago, sin lograr cumplir con la totalidad de la exigencia.

Los hechos se registraron en la colonia El Ajonjolinar, perteneciente al municipio de Cuernavaca, lugar donde era ampliamente conocido el hoy imputado por el grado de violencia con el que se conducía y por ser sobrino de Crispín “N”, otro sujeto vinculado a la comisión de diversos delitos en la zona.

Al no quedar satisfechos con los pagos realizados, el negocio fue robado y la víctima junto con su familia se vio obligada a cambiar de lugar de residencia.

Derivado de lo anterior, en el mes de enero de 2024 la víctima acudió ante la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) a interponer su denuncia, y recibió atención multidisciplinaria a cargo del área pericial, policial, ministerial y de apoyo a víctimas.

Tras la ejecución de distintos actos de investigación, el Agente del Ministerio Público Especializado presentó ante el Juez de Control los datos de prueba con los que sus-

tentó la necesidad de obtener un orden de aprehensión en contra de Jesús Edgar “N”, alias “Malteadas” o “Chuy”.

Una vez librado el mandamiento judicial, la información fue compartida con las autoridades estatales y federales que integran la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad en Morelos, para desarrollar el intercambio de información y las acciones pertinentes para lograr su aprehensión.

Resultado de lo anterior, la tarde del lunes 04 de marzo, la FIDAI fue alertada por la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES) de que “Chuy” o “Malteadas” había sido detenido en Playa del Carmen, Quintana Roo, bajo el nombre de “Óscar” luego de que intentara presuntamente suicidarse al interior de un hotel.

Una vez corroborada la identidad de Jesús Edgar “N”, este martes la FIDAI solicitó la colaboración de la Fiscalía Especializada en Investigación de Secuestro de Quintana Roo, para llevar a cabo el cumplimiento de la orden de aprehensión en su contra, viajando a la referida ciudad costera en donde le fue entregado el ahora imputado para ser trasladado por elementos de la AIC-UECS por vía aérea hasta Morelos.

Durante la noche de este mismo martes, Jesús Edgar aterrizó en el Aeropuerto de Cuernavaca donde un convoy de unidades oficiales conformado por AIC-UECS, Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Secretaría de Marina Armada de México y la Policía Morelos, lo trasladó hasta el Centro de Reinserción Social Morelos, ubicado en el poblado de Atlacholaya en donde permanecerá en espera de que se resuelva su situación jurídica.

Jesús Edgar “N” habría recuperado su libertad recientemente luego de cumplir una sentencia de 10 años en un penal federal, por el delito de Delincuencia Organizada, asociado al grupo delictivo de los Beltrán Leyva.

Tras su regreso a Morelos, fue

identificado como uno de los principales generadores de violencia en la zona de Temixco y las colonias Lázaro Cárdenas y El Ajonjolinar del municipio de Cuernavaca, rela-

cionándosele en la comisión de delitos de alto impacto como homicidios, desaparición de personas, extorsión, narcomenudeo y robo de vehículo.



Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200